INFORME No. 003
FECHA INFORME: 07 DE MAYO DE 2024
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 2024002-2024

OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, ARTICULADO CON LOS REQUISITOS DE CONTROL INTERNO, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA**

PERIODO: 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DE 2024

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar la asesoría al Concejo Municipal en las Políticas e Iniciativas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Modelo Estándar de Control Interno MECI de manera que se garantice el cumplimiento de la normatividad aplicable y se contribuya a elevar el indicador de desempeño en cada uno de los modelos.	Se dio continuidad al ejercicio de diagnóstico sobre los productos adoptados por el Concejo, diseñando el Manual de Funciones, Competencias y Requisitos para la Planta de Personal del Concejo (Secretaria General) conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, a consideración y verificación, y ajustando las observaciones de la asesoría externa y la presidencia. Documento entregado a la Secretaria General para su aprobación mediante Resolución. De igual manera se realizó la participación en las capacitaciones del DAFP para lo que será el reporte del FURAG. Se solicito los usuarios del SIGEP con el rol del Jefe de Contratos y Jefe de Personal para el Presidente del Concejo. Se formuló la Política de Gestión del Riesgo del Concejo Municipal para su consideración y aprobación. Se ajusto el Manual de Procesos y Procedimientos con la caracterización de cada uno de los procesos, obteniendo el Manual, el Mapa de Procesos y el Catálogo de Procesos y Procedimientos, de acuerdo al insumo entregado por la asesoría externa del Concejo, para su consideración y aprobación. Se realizo la presentación del FURAG – CERTIFICANDO AL CONCEJO CON EL CUMPLIMIENTO DEL 100% DEL ROL DE CONTROL INTERNO.

2	Asistir a la entidad en temas de formación y capacitación como MIPG - MECI - Código de Integridad - Principios de la Contratación Pública - y otras temáticas que sean consideradas por el Contratante como imprescindibles para el desarrollo de la gestión del conocimiento.	Dentro de los productos propuestos se proyectó el Pacto de Transparencia de la Mesa Directiva y el Acto de Compromiso de los valores del servicio público que deberán suscribir todos los concejales, por agenda de los honorables concejales, se encuentra pendiente la socialización con todo el equipo en pleno.
3	Presentar la asesoría al Concejo Municipal para la elaboración de los informes de ley en materia de PQRSD, y de control interno, así como el seguimiento de planes y posibles ajustes.	Se realizaron los informes que corresponden al periodo.
4	Realizar el acompañamiento al Concejo Municipal para el ajuste del Manual de Procesos y Procedimientos a fin de levantar el Catálogo de Procesos y Procedimiento y diseñar el Mapa de Procesos actualizado.	Se entrega Manual de Procesos y Procedimientos ajustado con su respectivo catalogo y Mapa de Procesos.
5	Diseñar el Programa de Inducción y Reinducción incorporando los ajustes que se consideran desde la Mesa Directiva y el Comité de Gestión y Desempeño Municipal.	Se entrega el documento al Concejo para su aprobación en sesión con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
6	Rendir la información a los entes de control de acuerdo a lo establecido en la normatividad.	Actividad realizada, se entregan los certificados.
7	Realizar los autodiagnósticos por dimensión y política de conformidad a las necesidades identificadas como prioritarias para elevar los resultados en líneas de defensa y dimensiones.	Ejecutadas las actividades, entregadas en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

DIANA DEL PILAR GONZALEZ DIAZ
C.C. 20.716.283
Correo: d-ianagdiaz@hotmail.com
Celular: 3204160549
Contratista